

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/10181 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros de la comisión de valoración para la provisión del puesto de trabajo de técnico/a superior en fiscalización, incardinado en el Centro de Intervención, Convocatoria 39/23.*

ANUNCIO

Vistos los Decretos de Presidencia núm. 4761, 5900 y 8865 de fecha 15 de abril, 10 de mayo y 3 de julio de 2024 respectivamente, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.964.1 (54871)	TECNICO/A SUPERIOR EN FISCALIZACION	INTERVENCION

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
LUIS VTE RUBIO NADAL JEFE/A DE SECCION DE EVALUACION Y MEJORA DE SERVIC CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ INTERVENTOR/A CENTRO: INTERVENCION	FRANCISCO LUIS GANDIA CALABUIG VICEINTERVENTOR/A CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA CARMEN SAVALLS SANFELIX VICEINTERVENTOR/A II CENTRO: INTERVENCION	CARMEN LOPEZ LEAL JEFE/A DE SECCION FISCALIZ.DE GASTOS DE INVERSION CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AURORA SANCHEZ MOLADA JEFE/A DE OFICINA PRESUPUESTARIA (SECCION) CENTRO: INTERVENCION	EUGENIA JOSE MORERA ESTEVE JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION II CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
M.JOSE DE CRUZ ALABARTA JEFE/A SECCION DE FISCALIZACION DE INGRESOS CENTRO: INTERVENCION	FERNANDO BAIXAULI FONS JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION IV CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CARMEN CARBONELL SANCHIS JEFE/A DE SECCION TESORERIA CENTRO: TESORERIA	PAU FAYOS MONTAGUD JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION I CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA MERCEDES ARGUELLES FOIX JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL	LUCIA IMBERNON DEL TORO JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL I CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL



VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN JIMENEZ HERNANDIS OFICIAL/A MAYOR CENTRO: SECRETARIA GENERAL	FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL TORRES ROYO JEFE/A DE SECCION DE FISCALIZACION CENTRO: INTERVENCION	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION PROCESOS Y APOYO A LA DIRECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA .SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE UNIDAD TECNICA GESTION RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

ASESORES ESPECIALISTAS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE NEGOCIADO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCRSOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 15 de julio de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

